

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto nombrar a don José María de Frutos Isabel, Profesor de entrada interino de «Derecho Usual y Nociones de Contabilidad y Correspondencia Comercial» de la citada Escuela, con el sueldo o la gratificación anual de 13.320 pesetas, que percibirá con cargo a la dotación escalafonal de la vacante, más las pagas anuales extraordinarias que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 30 de noviembre de 1963 por la que se nombra Secretario de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Motril a don Manuel González Ligeró.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Secretario en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Motril,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela y con lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto de 16 de diciembre de 1910 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto nombrar a don Manuel González Ligeró Secretario de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Motril, con todos los derechos y prerrogativas que a dicho cargo atribuyen las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 30 de noviembre de 1963 por la que se nombra Profesora especial interina de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Motril a doña María Sánchez Arana.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Motril, y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien disponer el nombramiento de doña María Sánchez Arana como Profesora especial interina de «Historia del Arte», con la remuneración anual de 9.600 pesetas, que será satisfecha con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la citada Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de noviembre de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 30 de noviembre de 1963 por la que se nombra personal docente interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Oviedo, y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto nombrar para el curso 1963-64, con carácter interino, a los siguientes señores:

Don Valentín Enrique Fernández Rodríguez, Profesor de entrada de «Matemáticas», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, que percibirá con cargo a la dotación de la vacante, más las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes; y

Don Leandro Sánchez Blanco, Maestro de Taller de «Trabajos Manuales», con la remuneración anual de 9.600 pesetas, que percibirá con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la citada Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 30 de noviembre de 1963 sobre nombramiento y cese de personal docente interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Soria.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Soria, y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto:

1.º Dejar sin efecto el nombramiento de don José María Montejó Rodríguez como Profesor de término de «Modelado y Vaciado» de la citada Escuela, para el curso 1963-64, acordado por Orden ministerial de 31 de octubre pasado; y

2.º Nombrar para los expresados curso y Escuela a don Agustín Ruiz, Profesor de término de «Modelado y Vaciado», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante, más las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 30 de noviembre de 1963 por la que se nombra Profesor de entrada interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Teruel a don Agustín Alegre Monferrer.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Teruel, y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto nombrar para el curso 1963-64 a don Agustín Alegre Monferrer, Profesor de entrada interino de «Modelado y Vaciado», de la citada Escuela, con el sueldo o la gratificación anual de 13.320 pesetas, que percibirá con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

El interesado percibirá, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 30 de noviembre de 1963 sobre prórroga de nombramientos de personal docente interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Toledo.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Toledo, y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto prorrogar para el curso 1963-64 los siguientes nombramientos de personal docente interino de la citada escuela:

Don Francisco Hernández Peironceli, Encargado de la clase complementaria de «Talla y Labra en Piedra»; don Manuel Romero Carrión, Encargado de la clase complementaria de «Escenografía y Pintura sobre telas»; don Félix del Valle Díaz, Encargado de la clase complementaria de «Esmaltes sobre Metales y Pinturas sobre Vidrios»; y doña Dolores García Rodríguez, Encargada de la clase complementaria de «Alfombras y Tapices», todos ellos con la remuneración anual de 4.000 pesetas, que percibirán con cargo al crédito número 348.126/11 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Los nombrados percibirán, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, legalmente establecidas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.